

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 22 de Abril de 1882.

LA TRASLACIÓN A ALICANTE

DE LA

SILLA EPISCOPAL DE ORIHUELA.

Como el asunto que indica este epigrafe tiene el privilegio de ser objeto de la atención pública, por cuanto es de la mayor importancia para los intereses de esta Ciudad y de la Diócesis, nuestros lectores no extrañarán que un día y otro nos ocupemos de él para destruir las falsedades que se inventan en desprestigio de nuestra patria, y defenderla cual es nuestro deber de los ataques que se le dirigen, porque sosteniendo sus derechos ha pedido el Ayuntamiento a S. M. el Rey el cumplimiento del artículo 5.º del Concordato vigente.

Adviértese que algunos periódicos de Madrid, que la opinión pública califica de *ultramontanos*, publican las especies más ridículas y grotescas contra Alicante, desde que salieron de Orihuela los comisionados de aquel Ayuntamiento, del Cabildo catedral y de algunos propietarios para felicitar en Ciudad Real a señor Obispo nombrado para esta Diócesis, y gestionar en Madrid la permanencia de la Sede Episcopal en Orihuela, aunque en ello se infrinjan las decisiones Pontificias que prescriben lo contrario.

No diremos que la afinidad política que tienen algunos de los comisionados con los periódicos reaccionarios a que aludimos, dé ocasión a que sean ellos los que los ilustran en la serie de inexactitudes que publican en desprestigio de Alicante. Pero es el caso que estas se escriben sin duda para formar atmósfera en contra de nuestra patria, digna de ser más respetada porque es una Ciudad cristiana, y sus hijos dieron siempre ejemplo de civismo y religiosidad, por más que estén empeñados en desconocerlo nuestros eternos enemigos. Permitir estas propagandas insensatas y autorizarlas con nuestro silencio, sería una cobardía sin ejemplo en estos momentos en que se agita un asunto vitalísimo para el pueblo que nos vió nacer.

Jamás fueron cobardes los redactores de EL ECO DE LA PROVINCIA; é impulsándoles hoy la fe que siempre les ha animado para defender la verdad y la justicia, aquí están para vindicar los fueros de esta y defender el honrado nombre de Alicante y sus grandes intereses morales y religiosos.

Entre los periódicos que más se han distinguido hasta ahora en la propaganda a

que aludimos, figura «La Fé.» Este colega de la corte que tiene algunos suscriptores en Orihuela a quienes conocemos por sus opiniones publica en su número recibido anteayer un suelto, que vamos a examinar, para rebatirlo tan cumplidamente como exigen los juicios que se permite.

«La Fé.» empieza así:

«Se trata de trasladar la capital de la diócesis de Orihuela a Alicante.

¿Por qué esa traslación? dirán Vds.

Discúrranlo, á ver si dan con la causa, dejando aparte lo del Concordato, porque ya se sabe el caso que hacen nuestros gobernantes del Concordato.

Por la tradición no puede ser, porque la tradición está por Orihuela y no por Alicante.»

Llama nuestra atención que el diario monárquico-religioso, a que contestamos, prescinda así del Concordato para apoyar a Orihuela en la tradición.

El Concordato es una ley del Estado, que no puede ser desatendida por nadie sin incurrir en gravísima responsabilidad y en el anatema fulminado por la Iglesia. Esa ley, solemnemente convenida por las supremas potestades civiles y eclesiásticas, manda que la Silla Episcopal resida en Alicante, y es una lijereza de «La Fé» desentenderse de ella para apelar á la tradición en busca de justificaciones que niega el derecho.

La tradición que invoca nuestro colega para que Orihuela continúe disfrutando la Sede Episcopal con infracción de la ley concordada, data del año 1565.

Orihuela, en el siglo XVI, era la Ciudad más importante en el territorio comprendido desde Murcia hasta Aguas y Jijona: allí residía el Baile general y el Portavoces del general Gobernador, y claro es que al pedirse á Felipe II la erección de la Diócesis, habia de quedar establecida en esta Ciudad donde estaban las autoridades superiores, como así lo indicó al Monarca el Concejo de Alicante, uniendo sus ruegos á los del de Orihuela para obtener aquella Ciudad la concesión de la capitalidad de la Diócesis, que le fué otorgada por la razón dicha.

Si desde la citada época nadie ha disputado á Orihuela la capitalidad de nuestra Diócesis, claro es que aquel pueblo tiene la tradición. Pero esa tradición perdió su efecto desde el momento mismo en que no teniendo Orihuela su antiguo poderío y habiéndolo obtenido Alicante, el Papa y la Reina acordaron en 1851 que la Sede episcopal resida en esta última Ciudad, porque las causas son las mismas que aconsejaron en 1565 se estableciese en Orihuela, y por otras muy atendibles razones.

Demostrado cuán infeliz está «La Fé» en el argumento que hemos destruido, continuemos examinando lo que dice en el suelto á que contestamos.

**

Nuestro colega añade:

«Por la religiosidad de los respectivos pueblos, tampoco: Orihuela ha pasado siempre, con justicia, por un pueblo muy religioso, y no es esa la fama de Alicante.»

Solo el desconocimiento de la historia ha podido hacer que el diario de Madrid haya escrito conceptos en verdad gravísimos como los que acaban de leerse.

Lea el colega los cronicones antiguos: ellos le dirán que cuando en el siglo XVI se agitaban las pasiones políticas contra el poder de Carlos I, Orihuela se levantó en armas contra la autoridad real y en sus calles se vieron con cínico descaño á los ministros del Señor, trabuco en mano, defendiendo una causa que sustentaba principios y opiniones erróneas y contrarias á las divinas enseñanzas de la Religión. Consulte «La Fé» la historia de Orihuela: ella le testimoniará que en 1706 una muchedumbre de gentes orcelitanas se agolpó con frenético entusiasmo á las puertas de la casa del Marqués de Rafal, y alentada por las predicaciones de un tal D. Rafael Nebot victoreó al Archiduque Carlos de Austria, que, al disputar la corona de España, proclamaba la libertad de cultos, la separación de la Iglesia del Estado y otras doctrinas disolventes condenadas por la Iglesia y no há muchos años en el *Syllabus* de Pío IX. Y si con estos datos no se convence «La Fé» del error que padece, pase la vista por los códices que invocamos, y también verá que triunfante en Orihuela aquella rebelión tan impia como escandalosa, allí se cometieron los hechos más inauditos: algunos Canónigos de la Catedral fueron presos, lo propio se hizo con los padres de la Compañía de Jesús y con otros sacerdotes y frailes por el hecho de defender la Religión y la Dinastía de la casa de los Borbones.

No satisfecha con estos desmanes la inquina de aquellas gentes amotinadas, apoderaronse de las mulas que había en las haciendas de los Jesuitas, y hasta saquearon los almacenes donde estaban depositados los granos, propiedad del señor Obispo de la Diócesis.

Yá vé «La Fé» como la historia dice que Orihuela no ha pasado siempre por un pueblo muy religioso, por cuanto en él se han cometido los hechos vandálicos que hemos enumerado.

El rubor asoma á nuestras mejillas al vernos precisados á relatar sucesos tan inauditos como los que acaba de trazar la

pluma. Pero obligarnos á hacer las provocaciones de «La Fé.» que en su ignorancia ha querido exaltar á Orihuela dándole títulos que no le concede tan en absoluto la verdad de su pasado, y otros hechos contemporáneos que no apuntaremos para no herir susceptibilidades y porque no pertenecen aun al fallo de la historia.

Que Alicante no tiene fama de religioso, es una falsedad que escribe el colega, por cuanto la misma historia que indica aquellos desmanes, proclama que nuestro pueblo fué llamado por los Reyes Católicos EL MAS FIRME BALUARTE DE LA FÉ.

Venga ese periódico á Alicante; registre su historia: ella le dice que es la segunda Ciudad de España que juró defender el Misterio de la Purísima Concepción, perpetuando este hecho en mármoles y bronces incrustados en sus calles; que sus hijos han gastado cuantiosas sumas en levantar templos, en erigir, sin ayuda de nadie, la Colegial de San Nicolás, en mantener dos siglos y medio á un Cabildo eclesiástico, cuerpo de beneficiados y á un numeroso clero, y en establecer cinco comunidades de religiosos que mantuvieron también á su costa, mientras en el siglo XVI y en el siglo XVIII, Orihuela daba el triste ejemplo de las rebeliones é impiedades que ántes indicamos.

Retire, retire «La Fé» el concepto injurioso que dirige á nuestra patria, y haga á ella la justicia que merece por la piedad de sus hijos, que raya en tan alto grado como la de los de Orihuela.

Continúa hablando «La Fé:»

«Por las circunstancias de localidad ménos, porque Alicante está en un extremo, y la posición de Orihuela es más céntrica.»

Es verdad: Orihuela tiene á su alrededor muchos pueblos pequeños y de escaso vecindario, y muy apartados de aquella ciudad, que dista cuatro horas de Murcia que es también capital de Diócesis, á pueblos tan importantes como Ayora, Caudete, Monóvar, Elda y Novelda que tienen con Alicante la rápida y frecuente comunicación del ferrocarril; estando situada más lejos también que nuestra ciudad de la importante de Elche y villas de Crevillente, Aspe, Monforte, San Juan, Muchamiel, Villafranca, Aguas y Busot que se hallan en las cercanías de Alicante.

Vamos, deje «La Fé» de hablar de la topografía de este país, que solo debe conocer por un estado impreso que han circulado los orcelitanos, y en el que constan inexactitudes y apreciaciones que fácilmente podríamos destruir.

Los pueblos de Redován, Cox, Albaterra, Desamparados, La Murada y otros comarcas á Orihuela, son localidades y aldeas insignificantes, que no merecen tenerse en cuenta para decir que aquella ciudad es más céntrica para ser la capitalidad de la Diócesis, pues entre los pueblecitos y caseríos con pila bautismal que se asientan en la vega de Orihuela, solo hay tres de alguna importancia.

Sigue el diario de Madrid ofendiendo el buen nombre de Alicante, y añade:

«Por los monumentos religiosos mucho ménos todavía, porque Orihuela los tiene y en Alicante no los conocemos.»

La ignorancia, que es muy atrevida, se permite muchas veces *ex abrupto* como el que acaba de verse. ¿Con qué «La Fé» no conoce los monumentos que tiene Alicante?...

Se vé que nuestro colega no ha leído la historia de las glorias patrias, cuando ignora que la Basilica Colegial de San Nicolás es un templo monumental; que tenemos una Iglesia de Santa María que encierra obras de notable mérito artístico; que existe en Alicante el Monasterio de Santa Verónica cuya obra hace honor al arte y que en las siete iglesias y cuatro santuarios que poseemos, hay imágenes y alhajas de mucha valía, é insignes reliquias de Santos Mártires de la Iglesia, entre las que figura la muy célebre de la Santísima Faz que se cree piadosamente tuvo contacto físico con el Rostro de Jesucristo.

Indicados los monumentos religiosos y joyas artísticas que tenemos y que desconoce «La Fé,» veamos ahora los que posee Orihuela: una iglesia del Salvador que, por su pequenez y ninguna importancia, no reúne condiciones para continuar siendo Catedral: las iglesias de Santa Justa y Santiago que tienen algun mérito: cuatro conventos de monjas de poco notable aspecto: algunas iglesias más que no llaman la atención de nadie: un grandioso Seminario conciliar que se ha construido con dinero del peculio de los Obispos Teran y Tormo un palacio Episcopal sin ningún exornado en el exterior y defectuosa su fábrica, por cuanto, siendo un edificio antiguo, amenazan ruina algunos de sus muros, por lo que es preciso gastar con frecuencia grandes cantidades en reparaciones, y un magnífico convento de Santo Domingo que sería hoy un montón de escombros si los sacrificios y la mano reparadora de los padres de la Compañía de Jesús no hubiesen venido á restaurarlo en estos últimos años que se posesionaron de él, encontrándolo en el más punible abandono.

Estos son los monumentos que tiene Orihuela y los que posee Alicante. Si «La Fé» no los conocía, rectifique ahora su temeraria apreciación para no ofender las glorias de nuestro pueblo, que cifra su orgullo en las tradiciones y en las obras de arte que proclaman su piedad, á despecho de los que afectan ignorarlas.

El diario de Madrid termina con las siguientes líneas el escrito que tan victoriosamente rebatimos.

«¿De modo que no caen Vds. en qué se puede fundar la traslación?»

Pues lo mismo nos pasa á nosotros; porque eso que se dice de que se pide la traslación, porque en Alicante hay un palacio que servía perfectamente para palacio episcopal, y porque ese palacio se quiere vender, y que el propietario del palacio es un personaje influyente, todo eso no puede ser más que una murmuración del salón de Conferencias.

De fijo que pensarán Vds. lo mismo. ¿No es verdad, queridos lectores?»

La Ciudad de Alicante, sépalo «La Fé» y todos los que hacen coro á sus falsedades, funda y pide la traslación de la Sede Episcopal porque á ello tiene un derecho indiscutible, porque así lo exigen de consuno los intereses morales de este pueblo y la religiosidad del mismo, que quiere tener á su Obispo para que resida al lado de las autoridades superiores de la provincia, vigile con pastoral interés por el bienestar espiritual de Alicante y rija aquí con mejor acierto, por las circunstancias que hemos dicho, los destinos espirituales de la Diócesis.

No concluiremos estas líneas sin advertir á «La Fé,» que en Alicante, nadie quiere vender el Palacio en que sueña y que entre nosotros no existe ningún personaje influyente que posea aquel edificio.

Nuestro querido amigo el señor Marqués de Benalúa ha ofrecido al Ayuntamiento y ante SS. MM. el Rey y la Reina, donar á la Mitra de Orihuela un palacio si se efectúa la traslación de la Sede. Ese edificio responderá á los fines á que se le destina, sintiendo mucho, por nuestra parte, que «La Fé» no tenga noticia de tan espléndido ofrecimiento, cuando tan público es en la Corte y en todos los círculos aristocráticos y políticos, de Madrid.

Yá vé el colega madrileño cuán fácil nos ha sido rebatir sus inexactitudes. Ahora, y para concluir, rogamus á «La Fé» rectifique sus juicios contra Alicante, por exigirle un deber de justicia que no podrá ménos de reconocer, si son una verdad los sentimientos religiosos que le animan, y su deseo de merecer el dictado de imparcial en los trascendentales asuntos que debatimos.

A «El Zuavo» de Valencia, que está de todo en todo al lado de Orihuela para que no se traslade á Alicante la Silla Episcopal, y que dice que «nunca, jamás podrá competir Alicante con aquella Ciudad ni moral ni materialmente,» recomendamos la lectura del anterior artículo, para que juzgue cuán ligera es su manera de apreciar las condiciones de nuestra patria.

Si «El Zuavo» blasona de católico, sea más respetuoso á las decisiones de Su Santidad que mandan se traslade á Alicante la Silla, y no sea fácil en adoptar actitudes que le colocan en abierta oposición con el Concordato vigente, al que debe prestar sumisión para no incurrir en el anatema lanzado por Pío IX, y que nosotros publicamos en uno de nuestros números anteriores.

RAMILLETE.

Se conoce que estos últimos días ha revoloteado algún *espíritu juguetón* por las redacciones de algunos periódicos de Madrid, quienes dan cuenta de los trabajos que hacen allí las comisiones de Orihuela que gestionan que no se traslade á Alicante la Sede Episcopal de esta Diócesis.

Para tener al corriente á nuestros lectores de todo cuanto dicen aquellas publicaciones que se hacen eco de las especies más peregrinas y aventuradas, recopilaremos las noticias que nos trasmiten, si bien no concediendo crédito alguno á cuanto refieren, excepción de haber recibido los Ministros con estremada cortesía á las comisiones de Orihuela, que es un hecho innegable.

«La Unión,» se espresa así:

«Llamaba ayer la atención en el salón de conferencias la presencia de dos eclesiásticos.

Como las Cortes no tienen cura, diremos parodiando á Cerra, se inquiría con curiosidad á que habrían ido los dos sacerdotes.

Se ha sabido que forman parte de una comisión de Orihuela que ha venido á gestionar que no se traslade la Sede episcopal á Alicante.

Parece que en la conferencia que han celebrado los comisionados con el Sr. Sagasta, éste les ha manifestado que nada se hará en el asunto sin consultar al nuevo Prelado de aquella diócesis, cabildo y personas influyentes.»

Comprendemos que la consulta la hará S. E. al Obispo y al cabildo porque así lo previene el Concordato. Pero á las personas influyentes, ¿por qué y para qué? Esto debe ser una oficiosidad de «La Unión» que no sabe el asunto de que trata.

«La Correspondencia» dice lo siguiente:

«Ayer tarde ha conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia una comisión de Orihuela, presidida por el diputado Sr. Ruiz Capdepon, que gestiona para que no se traslade á Alicante el obispado de aquella ciudad.

El Sr. Alonso Martínez ha recibido á la comisión con su habitual amabilidad y le ha manifestado que hará que se cumpla el Concordato, pues no quiere perjudicar los respetables intereses de Orihuela.

La comisión ha salido altamente satisfecha de su entrevista con el señor ministro.»

Pues *congratulamini* y á repicar las campanas en señal de júbilo.

«El Debate» comunica la estupenda noticia que van á ver nuestros lectores:

«La comisión de Orihuela que representa á los mayores contribuyentes, ayuntamiento y cabildo catedral de aquella ciudad, compuesta de los Sres. Lacy, Torres, Rebagliato, Clavara y Mesple, y venida á esta córte para impedir la traslación de la Silla Episcopal á Alicante, ha conferenciado esta tarde con el señor Ministro de Gracia y Justicia, acompañada del diputado por Orihuela, Sr. Ruiz Capdepon.

Cerca de dos horas duró la visita, durante la cual los comisionados han expuesto al Sr. Alonso Martínez todos los detalles de la cuestión, logrando llevar á su ánimo el convencimiento de lo improcedente que es en la actualidad el traslado de la Diócesis mencionada. El señor Ministro de Gracia y Justicia, atendiendo las razones que le han sido expuestas, convino en que las condiciones marcadas por el Concordato para llevar la Silla Episcopal á Alicante no estaban hoy cumplidas, por lo cual nada tenía que temer Orihuela en los intereses creados á la sombra de su antigua iglesia catedral.

Puede darse, pues, por resuelto en sentido favorable el asunto que ha traído á Madrid á la comisión de Orihuela.»

Pues que sea enhorabuena...

«La Fé» dice:

«Ayer tarde visitó al presidente del Consejo de ministros la comisión que de Orihuela ha venido para gestionar el que no sea trasladada á Alicante la Silla episcopal de aquella diócesis.

El Sr. Sagasta oyó las observaciones que la comisión le expuso, manifestando su opinión de que se cumpla lo que previene el Concordato.»

Que seguramente no es oír á ninguna persona influyente como dice «La Unión», sino atenerse á lo que previene aquella ley concordada que manda se traslade á Alicante la Silla Episcopal hoy que el Ayuntamiento y la esplendidez del señor Marqués de Benalúa han dispuesto lo necesario para ello.

«La Unión» escribe estas líneas que no tienen desperdicio para embaucar á los cándidos:

«Llama la atención de los maliciosos que se mueva ahora el asunto de la traslación de la catedral y de otra Sede episcopal, y no falta quien relacione este hecho con el alza y baja en política de un alto personaje, el cual por tener, según se susurra, un palacio que habría de serle comprado de trasladarse cierta Sede, trabaja por la traslación á pesar del trastorno é inconvenientes que pueda llevar consigo.

Y cuenta que no lo decimos, ó lo dicen los maliciosos, que no nosotros, por la diócesis de Orihuela.»

Quién dirá esto, será algún hombre que debe *chochear*, por cuanto semejantes especias, no caben en cerebros organizados.

«La Correspondencia Ilustrada» se expresa así:

«La Comisión de Orihuela que hace pocos días conferenció con el señor presidente del Consejo de ministros para gestionar no se traslade á Alicante la silla episcopal de aquella diócesis, visitó ayer con igual objeto al Sr. Alonso Martínez, el cual manifestó que hará que se cumpla el Concordato, pues no quiere perjudicar los respetables intereses de Orihuela.

La Comisión ha salido altamente satisfecha de su entrevista con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Esta tarde visitará la misma Comisión al nuncio de Su Santidad.

Plácemes y enhorabuenas á la comisión que tan buena acogida encuentra en todas partes.

«El Diario Español» se expresa en estos términos:

«Ayer se presentó al señor ministro de Gracia y Justicia una comisión de personas influyentes en Orihuela, para gestionar en contra del traslado del obispado á Alicante. Las manifestaciones del Sr. Alonso Martínez fueron bastante explícitas para que los comisionados salieran satisfechos de la entrevista, convencidos de que por ahora no verán cumplidos sus deseos los partidarios de aquella traslación.

Nos damos, pues, por vencidos ante este

notición. Pero no; en la tierra existe aun justicia y ella se abrirá paso aunque se disguste el inspirador de las preinsortas líneas.

El espíritu juguetón á cuyos revoloteos por las redacciones periodísticas se deben sin duda alguna las noticias que hemos copiado, no se ha contentado solo con publicarnos en aquellos periódicos, sino que utilizando el hilo telegráfico comunicó anteayer lo siguiente á «Las Provincias» de Valencia:

«Parece que el Obispo de Orihuela, continuará establecido en aquella Ciudad.»

Como han visto nuestros lectores, la algarada periodística es completa y seguramente complacerá á Orihuela, cuya Ciudad debe acogerle con repique de campanas, músicas, vitores y colgaduras, pues la Comisión ha obtenido un triunfo en toda la línea.

Alicante, á pesar de las alegrías orcelitanas y de cuanto dicen sin duda *por encargo*, los periódicos de Madrid, continuará sus gestiones para que se cumpla el Concordato que es lo mismo que han manifestado á dichas comisiones, el Nuncio de Su Santidad, el Presidente del Consejo de Ministros y el señor Ministro de Gracia y Justicia. Ni podemos ni debemos añadir una palabra más.

En el mes de Julio se ha de celebrar en París un Congreso internacional de educación de niños de ambos sexos, al que concurrirá España. Con este motivo la dirección general de Beneficencia y Sanidad ha pedido á este gobierno civil los datos que siguen:

1.º estadística, legislación y establecimientos de asilo y educación de niños abandonados, hijos de jóvenes solteras; 2.º los mismos datos respecto á los niños abandonados por sus padres; 3.º los referentes á los aprendices; 4.º niños vagabundos, insu- misos é indisciplinados, y 5.º jóvenes dete- nidos.

Dichos datos, reclamados á su vez por el Sr. Gobernador á los alcaldes de los pueblos, deben ir acompañados de los referentes á las cantidades que la Diputación y Ayuntamientos de la provincia destinan al sostenimiento de Asilos y Casas de Caridad donde se recojan algunos de los niños que se encuentren en los casos anteriormente citados.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.ª María Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud —De igual beneficio disfrutaban S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus A. A. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno de la provincia rectificando algunos errores cometidos al publicarse las listas definitivas de los electores.

Reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia haciendo varios nombramientos.

Real orden del de Fomento declarando de texto *El Museo de Historia natural*, escrito por D. Fructuoso Plans.

Circular de la Junta provincial de Instrucción pública con el itinerario de la visita que debe girar el inspector á las escuelas de la provincia que se expresan.

Anuncio de la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia sobre la subasta de cinta de algodón para las fabricas de tabacos de la Península.

Edictos de los alcaldes de Santa Pola y Torrevieja sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Otro del Juzgado de Novelda sobre la venta de varias fincas que se relacionan.

GACETILLAS.

Movimiento de población. —En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cuatro nacimientos.

«Aida» en Murcia. —Todos los periódicos de aquella ciudad que nos trajó el correo de ayer, dedican gran parte de sus columnas á ocuparse del que con razón califican de «gran aconteci-

miento teatral,» conviniendo todos en que difícilmente volverá á ponerse en escena *Aida*, en los teatros de Murcia, con la magnificencia con que la ha presentado el Sr. Cepillo.

Lo propio dijo también unánimemente la prensa de Alicante, cuando se exhibió en nuestro teatro Principal la última creación musical de Verdi.

Los artistas, según los colegas que tenemos á la vista, obtuvieron justísimos aplausos y llamadas á escena, así como el joven y entendido director de orquesta Sr. Bavagnoli, que participó del propio triunfo que los cantantes.

Nuestro bien querido paisano el joven barítono Sr. Carbonell, se encargó del papel de *Amoroso*, que vimos aquí desempeñado por Labán, primero y por Villani (José) después.

El Eco, *El Diario* y *La Paz*, que son los tres periódicos que se ocupan de *Aida*, (pues *El Noticiero* siempre llega con retraso,) tratan ventajosamente á Carbonell en esta Obra. Del segundo de los citados colegas, tomamos las siguientes líneas que se refieren á nuestro distinguido paisano:

«El joven barítono Sr. Carbonell, nos pareció superior á todo lo que le hemos visto hasta aquí, mostrando que sabe aprovechar con arte las grandes facultades naturales que posee; que es artista de corazón y de estudio, y que está al principio de una gloriosa carrera.

SECCIÓN RELIGIOSA.

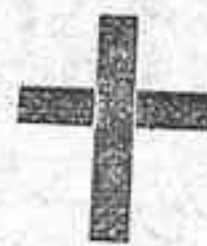
SANTO DE HOY.—Santos Sotero y Cayo.

SANTO DE MAÑANA.—San Jorge.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.



DON EDUARDO CAMPOS Y SEREIX,

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA,

falleció el día 22 de Marzo del presente año.

Su desconsolada viuda, hijos, hija política, nieto, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro y Misa que se celebrarán á las diez del día de hoy, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás; por lo que recibirán especial favor.

Alicante 22 de Abril de 1882

El duelo se reúne y despide en la Iglesia.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN.

Nuevo surtido de vajillas de cristal quilloché y liso de la mayor novedad, acaba de recibirse, como también medidas del sistema métrico, cunas inglesas, arañas y otra infinidad de artículos á precios sumamente bajos.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU.

¿Qué es la Peptona, término científico que está á la orden del día? Vamos á explicarlo á nuestros lectores. Cuando los alimentos: carne, pescado, huevos, han llegado al estómago, sufren en él, bajo la influencia de la pepsina del jugo gástrico, una transformación que los vuelve solubles, en parte, y aptos para pasar á la circulación. Sobre este fenómeno, conocido de todos los sabios, se ha basado M. Chapoteau para transformar la carne y hacerla soluble y asimilable, sin el auxilio del estómago. En el vino conocido con el nombre de *Vino de peptona de Chapoteau*, los análisis más rigurosos hechos por químicos eminentes de París, han probado la existencia de diez gramos de carne de vaca, del todo digerida y asimilable, por copa de Bardenos, y esto dicho se comprende al instante el partido que puede sacarse de él contra la *anemia*, la *dispepsia*, la *caquexia*, la *debilidad*, la *atonía del estómago* y de los *intestinos*, las *convalecencias*, la *alimentación de las nodrizas*, de los *niños*, de los *ancianos*, de los *tísicos* y de los *diabéticos*.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestoide á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878,
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

Linfa Vacuna.

Se acaba de recibir de los mejores profesores dedicados á la extraccion, en la Farmacia del DOCTOR GADEA, San Francisco, 26, Alicante.

Un tubo que puede servir para la inoculacion de dos ó tres individuos 40 reales.
Se garantiza el buen resultado.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orachata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 2 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomeroce una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de *limonada de citrato de magnesia*.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al *jarabe antiescorbútico*.

Es un remedio soberano contra los *Infartos* ó *Inflamaciones* de las glándulas del cuello, el *Gurmio* y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las *costras de leche*, y un excelente *depurativo*.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y *staperccha*, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extrajera. a. Pemadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigrera y de *embrilla* para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y *cameras*.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.